

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 28 Diciembre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.

N.º 17

Pago adelantado

D. ALFONSO FABREGAT BADÍA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.

ESPERANDO EL REMEDIO

Cual el empedernido calavera que no satisfecho sino con la permanente y constante orgía, vive deleitándose pensando en el jolgorio del mañana y fuerza tiene, su loca pasión, para hacerle olvidar las punzantes espinas de esta vida: vivimos nosotros.

Así vivimos, y lo más lamentable, es que nos obstinamos á continuar por este tortuoso camino apesar de conocer nuestro error.

Si, pasamos los días alucinados por las sensacionales corridas, atraídos por la comentación de los acontecimientos facciosos, aplaudiendo á determinado apóstata, agasajando á un nuevo sacamuelas que con el solo título de la despreocupación y charlatanismo nos han ganado nuestra voluntad; apetece el quijotismo, amamos la pedantería; en una palabra, vivimos en pleno ilusionismo haciendo caso omiso de la fatal realidad.

Que la hacienda está por el suelo, — nos dicen.

Y qué?—contestamos. Jamás podremos ser olvidados teniendo Guerritas y Revertes que sienten muy alto nuestro nombre.

Que una guerra nos amenaza?—añaden.

Y la contestación de sotabanco ya la tenemos forjada. No se apuren, no se preocupen ustedes, jamás el invasor osará poner sus plantas en la patria del Cid y el Gran Capitán.

Que el clericalismo nos amenaza—agregan.—No les tengan cuidado pues si tal fuera, se animarían las cenizas de nuestros antepasados para salir de sus tumbas y aplastarlos otra vez.

Y así van nuestras aspiraciones, divagando por los etéreos espacios perdiendo de vista el mundo de los hechos, cuando nos amenaza la realidad.

Así solo se comprende que apliquemos remedios tan inoportunos á nuestros apremiantes males. Así solo se explica que para levantar nuestro crédito, confiemos con toreros; para librarnos de los enemigos, invoquemos á héroes mas ó menos legendarios, y para combatir al autor de nuestros males, imploremos el auxilio de los difuntos.

¿Puede darse mayor anomalía que la que á nosotros nos aqueja?

Y desgraciadamente conocemos nuestro mal y aun más el remedio para librarnos de sus funestos efectos, y pasamos un día, otro y otro, y torpes é indecisos no lo aplicamos.

Si la influencia de la doctrina social tuviera mas arraigo entre nosotros, seguro estoy que no se haría esperar el remedio; pues si atentos viéramos lo que es el cuerpo social, y examináramos con conciencia y atención que sus causas y efectos son los mismos que los de cualquier individuo, por ser aquel cuerpo resultante de la infinidad de los individuales que lo componen, seguro estoy que por propio instinto á la par que nos procuráramos librarnos de la influencia de las morbosas consecuencias de la enfermedad individual, procuraríamos combatir las sociales.

Pero á este terreno hoy solo especulativamente llega nuestra razón; ¿cuando á él irán encaminados nuestros hechos?

FRANCISCO ALLEBROC.

DISCURSO

Pronunciado por el Sr. Pi y Margall en la sesión del Congreso del 12 del corriente.

Estamos, Sres. Diputados, siguiendo la costumbre de examinar, después de un interregno parlamentario, la conducta del Gobierno. No pienso yo tratar ni de la suspensión de garantías constitucionales, ni del decreto de 30 de Septiembre, ni de la crisis, ni de la boda de la princesa de Asturias. Sobre todos estos puntos se han pronunciado aquí discursos elocuentísimos á que yo no podría llegar, seguiré, por lo tanto, otro camino.

El partido conservador hace gala de haber vencido muchas dificultades, y es necesario que yo examine si es cierto. Después de la pérdida de nuestras colonias se reunieron en Zaragoza dos asambleas, que formularon extensos programas. Los representantes de aquellas asambleas acudieron, primeramente, al Gobierno; después á la Regente, y, por último, á las Cortes, para que realizaran lo que pretendían. De todos obtuvieron promesas; de ninguno realidades.

El partido conservador, para cohonestar ese olvido de los programas de Zaragoza, ha venido diciendo que era antes preciso liquidar las deudas de la guerra, nivelar los presupuestos, regenerar la Hacienda. Veamos lo que ha hecho.

Indudablemente, en cuanto á las deudas enormes que la guerra ocasionaron, algo se hizo para reducir las; más ¿con qué principios? ¿Con los suyos? No; con los nuestros. Nosotros, ya, durante la revolución de Septiembre, sostuvimos una campaña en favor de la imposición de un tributo sobre la renta del Estado; lo sosteníamos, no como un acto conveniente para el Tesoro, sino como un acto de rigurosa justicia. Después acá no hemos perdonado ocasión de repetirlo y pedir la supresión de las amortizaciones, entiendo que mientras no estuvieran nivelados los

presupuestos, amortizar no era sino pagar deuda con deuda.

Vinieron nuestros desastres, y nosotros pedimos en seguida que se pusieran en práctica estas dos medidas; el partido conservador que las había siempre combatido, las adoptó; impuso el 20 por 100 sobre la renta y suprimió la amortización de todas las deudas. ¿Qué mérito adquirió el partido conservador con esas reformas, las únicas que pudo llevar á cabo?

Como con la supresión de las amortizaciones y la imposición de un 20 por 100 sobre la renta no liquidaba la deuda del Tesoro, hubo de pedir amortización para levantar un empréstito de 1.300 millones de pesetas; el empréstito mayor que se ha hecho en el presente siglo. El empréstito era mas bien conversión que empréstito; y como no había de recoger en metálico más que unos 300 millones, le fué fácil realizarlo. Ni con esto ha podido liquidar la deuda, y ahora viene pidiendo otro empréstito de 1.200 millones, á fin de recoger los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España.

Como éste no le ha de ser de tan fácil realización, propone que se le distribuya en siete empréstitos anuales, á razón de 150 millones por año. Yo pregunto: ¿ha hecho con esto el partido conservador algo que no hubiera hecho cualquiera otro partido? Cuando no hay dinero hay que tomarlo á préstamo; lo toman á préstamo lo mismo los individuos que los Gobiernos. Resulta de aquí, que el Gobierno no ha hecho nada nuevo.

Los dos empréstitos, el que se ha hecho y el que se propone, llevan de interés el 5 por 100 el interés que ya habíamos olvidado desde la conversión de la deuda de 1851, interés que no se abonó ya en las naciones de buen régimen económico. En Francia el interés de la deuda es de 3 por 100; en Inglaterra de 2 tres cuartos; vad la diferencia.

Decís que puesto que se emitió el empréstito á 83 y pesa sobre él un impuesto de 20 por 100, el interés queda reducido á 4,34 por 100; de todas maneras, este 4,34 por 100 acusa que está nuestra Hacienda mucho más baja que la Hacienda de las demás naciones.

Levantamos esos grandes empréstitos, notado bien, sin que pensemos ni poco ni mucho en hacer ninguna de las reformas que el país anhela. Esos millones que levantamos no han de servir ni para que se difunda la enseñanza, ni para que se haga las obras públicas que reclama la agricultura, la industria y el comercio.

No se hace nada de eso; y cuando nosotros decimos que es preciso y urgente que establezcamos escuelas, construyamos edificios sanos y espaciosos en que alojarlas, hagamos los ferrocarriles secundarios; multipliquemos las carreteras y hagamos canales y pantanos, se nos contesta que todovía no es tiempo, pues no está aún liquidada la deuda del Tesoro; que cuando esto suceda, ya se pensará en las obras y las escuelas.

Esto ha dicho el Sr. Silvela con una frase original que repite muy amenudo. Tengo, dice, por factor el tiempo; todo se hará cuando el tiempo lo consienta. Como ignoramos qué tiempo necesita para desenvolver toda su política, encaminándola á la satisfacción de las necesidades públicas, no sabemos si li desenvolverá en el próximo ó en lejanos siglos.

Esta frase del Sr. Silvela es muy cómoda. Con ella, puede decir al país. Acepto todas las reformas y aun algunas más trascendentales; pero es preciso esperar á que el factor tiempo las permita; ínterin esto no suceda, nada puede hacer de lo que pides, ni en enseñanza, ni en obras públicas.

¡La enseñanza! Tenemos ahora un ministro de Instrucción pública; y este ministro, temeroso sin duda de que le faltara tiempo para dejar huella de su paso por el Ministerio, se ha apresurado á hacer reformas por decretos y á retazos.

El Sr. Moyano en 1857 presentó á las Cortes un proyecto de ley completo, que abrazaba todas las enseñanzas, desde la primera hasta la suprema. ¿Por qué no ha hecho otro tanto el actual ministro? ¡Ah! pos ha confesado él mismo que con las Cortes no habría podido hacer sus reformas; declaración que equivale á decir que las Cortes son un estorbo para las reformas que el país necesita. ¡Si siquiera el ministro de Instrucción pública hubiera cambiado radicalmente las bases de la enseñanza! No ha hecho más que seguir la tradición; salvas algunas tradiciones de importancia.

La segunda enseñanza es indudablemente la que más preocupa los ánimos. ¿Sobre qué base la ha levantado el ministro de Instrucción pública? Sobre el estudio de la religión y la lengua latina.

¡La lengua latina! Hubo un tiempo en que era su estudio absolutamente necesario; se escribía entonces en latín, no sólo los libros de Filosofía y de Ciencia, sino también los de Historia. En latín escribió Mariana su Historia de España, sus siete tratados y su libro «De rege et regis institutione»; en latín escribió Gregorio López sus notables comentarios á las Partidas, que estaban en castellano; en latín fueron, finalmente, escritas muchas y muy buenas obras. Con sólo saber latín se podía entonces leer lo que pensaban los hombres doctos de Europa y América. No escribe ahora en latín sino el Papa, y se apresura á que le traduzcan las Encíclicas para que las entiendan los fieles. Hoy la lengua latina no sirve absolutamente de nada.

Cuando yo estudiaba, y hablo de muy remota fecha, aprendíamos latín porque estudiábamos tres años de Gramática latina, dos de Retórica y Poética en los que diariamente traducíamos los autores clásicos latinos, ya los prosistas, ya los poetas. Entrebáramos en Filosofía y estudiábamos en latín Metafísica, la Lógica, las Matemáticas y la Ética. Llegábamos á la escuela de Derecho y aprendíamos en latín el natural y el romano. Como durante diez años cultiváramos ese idioma, salíamos unos medianos latinos.

Esto no puede ocurrir ahora que los alumnos sólo tienen dos cursos de latín de lección diaria (nosotros recibíamos dos lecciones por día), y después de los dos cursos no vuelven á leer latín cosa ninguna. Olvidan pronto lo poco que han adquirido. Si algo se les dicta en latín hay que decirles cómo se escribe, pues no conocen ni la ortografía.

Fatigáis sin razón ni utilidad el entendimiento y la memoria de jóvenes de 10 ó 12 años, y os olvidáis de enseñarles cosas más útiles que pudieran servirles para vencer las dificultades de la vida.

Pues ¿y la religión? Sepa el señor ministro de Instrucción pública que cuando yo estudiaba;

hace sesenta años, aunque la Filosofía era toda la segunda enseñanza, no oíamos una palabra de religión; porque ni en la Psicología, ni en la Lógica, ni en Metafísica, ni en la misma Ética, nos explicaban la religión católica. En la Ética se reflexaba, naturalmente, la doctrina de Cristo, más no se la hacía tema de ninguna asignatura.

Ahora el señor ministro de Instrucción pública quiere que los alumnos estudien religión durante cuatro años. ¿Querrá S. S. que los españoles sean todos teólogos? Es triste lo que pasa en este país, donde aun los hombres de quienes más se podía esperar que siguieran otros rumbos, son los que hoy agrandan el estudio de la religión. Para ser cristiano basta saber el Catecismo, que se aprende en la primera enseñanza; no necesita más. Si se quiere que ese cristiano se fortalezca en la fe, entiendo que no hacen falta cuatro años, ni cuatro meses, ni quizá ni cuatro días de conferencia. Jesucristo explicó en muy pocas palabras toda su doctrina.

Hay en el cristianismo una parte puramente moral y otra dogmática. La parte moral se aprende bien pronto: si no basta el Catecismo, leed y explicad á vuestros alumnos el sermón de la Montaña, que hallaréis en el Evangelio de San Mateo.

En la parte dogmática, ¿qué queréis enseñarles? ¿No decís que el dogma es una serie de misterios incomprensibles para la razón humana? Pues lo que no se comprende no se explica. Ya que se trata de cosas incomprensibles, limitaos á decir á vuestros alumnos: «Este es el dogma que habéis de aprender: la Trinidad, la Encarnación del Verbo Divino, la pureza de la Virgen después del parto, la transubstanciación, la resurrección del Cristo», etc., y añadidle: «esto debes creer, parécete oscuro ó claro, lógico ó absurdo: la sola duda te hace caer en la herejía.» Si con esto basta, ¿para qué queréis decirle más?

El señor ministro de Instrucción pública se ha preocupado mucho con reglamentar la enseñanza, y lo que debía haberle preocupado era no reglamentarla, sino aumentar el número de las escuelas y construir edificios en que alojarlas. ¡Qué vergüenza! ¡En la misma capital del reino, en Madrid, las escuelas de primera enseñanza están en cuartos de alquiler, sin lugar alguno en que los pobres niños se esdacion, con un pobre ajuar, faltando á veces hasta los cuadernos y los libros en que deben aprender! ¿Qué ha hecho de esto el señor ministro de Instrucción? Absolutamente nada. (El señor ministro de Instrucción pública: Ya se lo diré á S. S.: más que ha hecho nadie en mucho tiempo y más que hizo S. S.) ¿Qué hubieran dicho esos americanos que acaban de visitarnos si se les hubiera enseñado nuestras escuelas? Las escuelas de Madrid, salvo dos, la de párvulos, y no se que otra, nos habrían sonrojado ante esos representantes de América.

(Concluidas las horas de sesión se suspendió el discurso. Enfermo el señor Pi, no ha podido todavía continuarlo.)

Las órdenes religiosas

El señor Silveira ha calificado de liberal jacobino al señor Canalejas por no haberse éste mostrado muy favorable á las asociaciones religiosas.

No trataremos de sincerar á dicho señor de tal acusación, pues por otra parte bien merecido tiene el calificativo, ya que no por su anticlericalismo, del cual nos permitimos dudar, por otras cualidades de su personalidad política.

Pero el señor Silveira ha venido á defender la existencia legal de tales sociedades, y no podemos á fuer de convencidos demócratas, asentir á ésta afirmación del hombre del sentido jurídico.

Al sostener la tesis de dicha legalidad ha invocado la Constitución del Estado, por la cual se consagra el derecho llamado de asociación.

Más el señor Silveira no ha advertido,

mejor dicho, no ha querido advertir que, como dice el señor Pi y Margall en *El Nuevo Régimen*, considera, la constitución, lícito el asociarse para los fines de la vida humana. Así, por ejemplo pueden los ciudadanos constituir una sociedad con el fin de difundir sus ideales ó con el objeto de entregarse al esparcimiento y á las diversiones. Pero los monasterios y demás religiosas asociaciones, ¿están basados en el cumplimiento de alguno de estos fines? No solamente no tienen nada de eso, sino que por naturaleza son esencialmente antihumanas. ¿Como no? Leyes fundamentales para el sostenimiento de la humanidad son el trabajo y la reproducción de la especie. Ninguna de las dos cumplen los individuos que pertenecen á los institutos religiosos.

El hombre sea rico ó pobre, noble ó plebeyo, sacerdote ó seglar, debe contribuir con su trabajo al progreso y conservación del humano linaje; quien no trabaja, por más millones ni más rancios pergaminos que tenga, vive á costa de sus semejantes, es un explotador, un vago, un parásito del organismo social.

Faltan igualmente las comunidades religiosas á la ley de la reproducción. Aunque el voto de castidad tenga su fundamento en las palabras que los evangelios ponen en boca de Cristo, el celibato colectivo no puede menos de constituir un atentado contra la vida del género humano; es un conato de suicidio. Si la recomendación de Jesús se generalizara traería consigo la desaparición más ó menos próxima de la humanidad. ¿Como puede ser un bien aquello que se hace cada vez mas perjudicial, á medida que mas practicadores tiene? Si el mundo fuese total y sinceramente católico y el consejo divino fuese por todos acatado la tierra quedaria despoblada de seres humanos valiente doctrina la que para ser practicable debe quedar en muchos forzosamente incumplida!

Se dirá que el Estado no tiene autoridad bastante para imponer ciertos actos á los ciudadanos. Es verdad que carece de tal atribución respecto á cada individuo; pero esto no quiere decir que sean lícitas las comunidades donde debe hacerse necesariamente voto de castidad. Lo que no puede individualmente evitarse sin destruir la autonomía del individuo, puede y debe evitarse en una colectividad, porque ya no se lesiona la libertad personal, fundamento y base de las demás libertades. Un ejemplo ilustrará la cuestión. El Estado no puede obligar á comer al que se obtiene en morir de hambre; pero si se trata de fundar una asociación donde se señale un plazo determinado para el ayuno absoluto y de ello se haga condición indispensable de entrada, está facultado para disolverla. La cuestión es tan clara que solo el que se empeña puede verla de distinto modo.

Asimismo hemos afirmado que los religiosos enciastrados no trabajan; esto lo sabe todo el mundo. No vale que se citen nombres de monjes autores de esta invención ó de aquella obra, pues la escepción no hace otra cosa que confirmar la regla. Seria mucho más de agradecer que contribuyeran en la medida de sus fuerzas al positivo bienestar social, á que recen y eleven preces á Dios para que nos colme de imaginarias felicidades. Entre el que con sus oraciones me allane el pedregoso camino de un fantástico cielo y el que con su actividad ó su talento mejore las condiciones de mi vida, me quedo con el último.

«Vosotros—dicen al pueblo los frailes y demás religiosos—nos daréis holgada y cómoda vida en este mundo; nosotros, en cambio, os proporcionaremos la dicha eterna». Lo cual es muy benefico..... para ellos.

Estamos, pues, por la supresión de las comunidades religiosas, á cuya medida nos inclinan además otras consideraciones de carácter práctico.

A pesar de que no tenemos nada de jacobinos.

A. ROVIRA VIRGILI.

DE DERECHO DIVINO

Tan luego como mis ojos se fijaron en el rótulo quedé petrificado de asombro. Considera, lector pío, si no era natural mi sorpresa. El tal rótulo decía así, al pie de la letra:

«LEPE PELUQUERO

POR LA GRACIA DE DIOS

Se afeitada, corta y riza el pelo á real.»

Había que penetrar tamaño misterio. Entré. Al punto salíome al encuentro un hombre de mediana estatura, ojos maliciosos, aire socarrón y semblante picareco. No había duda. Aquel no otro debía de ser Le-pe, el maestro que tenía la gracia de Dios.

Instalado apenas en el salón de la paciencia.

—¿Que vá á ser?—me preguntó mi Figaro reglamentariamente.

—Lo que usted quiera.

Quedóse un punto suspenseo; luego sonrió como quien está al cabo de la calle.

—Comprende—dijo—, usted sin duda desea conocer el secreto de mi muestra. Será usted servido, caballero.

Y mientras afeitaba la navaja, con un desembarazo enteramente magistral, comenzó á perorar de la manera siguiente:

—No sé yo á ciencia cierta si la autoridad procede de Dios, como lo afirmó una vez, plagiando al Apostol, el señor marqués de Valdillo. Aunque de Dios debe proceder á ser cierto, como se cree que de Dios procede todo. Quien hizo el mundo entero, ¿qué parte de él dejó de hacer? Descolgaree ahora con que Dios, que todo le ha hecho, hizo tambien la autoridad, es una especie de pleonasma teológico que se parece demasiado á una tontería.

No, señor mío; para sostener el origen divino de la peluquería tengo yo, aunque hulla rapabarras, razones de mas peso. No me satisfaría el atribuir á mi oficio esa procedencia de que participan por igual, á título de seres creados, los chinches y la autoridad. Mi tesis es más concreta y más substancial. Yo afirmo que si hay en el mundo una profesión que pueda blasonar del augusto abolengo que otras sin razón ni derecho usurpan, esa profesión no es otra sino la que yo, aunque indigno, tengo la honra de ejercer en este momento.

Hay que reconocer que hablando así, el maestro estaba magnífico. Centelleaba en sus ojos el genio de los Césares, brillaba en su frente la majestad de los elegidos, y la hacía, sostenida en su siniestra mano, semejava al globo simbólico con que ha solidado el arte representar á tantos homúnculos cuantos, en la embriaguez de su soberbia, se han gratificado á sí mismos con la soberanía del mundo.

—Note usted, caballero,—siguió diciendo mientras convertía mi rostro en una miniatura del Mont-Blanc vuelto del revés—note usted, ante todo, lo que acontece con las profesiones. Las hay liberales y serviles. No acertó Aristóteles (séame lícita la rectificación) al poner la razón de tal diferencia en el carácter mercenario é interesado de ciertas funciones. La cosa es más honda. Hay profesiones que tienen por objeto hacer el bien; otras evitar el mal. El agricultor crea riqueza, el industrial transforma los productos, el comerciante los distribuye. El sacerdote, el militar, el médico, el magistrado no engendran bienes sino en cuanto evitan males. Sin el pecado, sin la guerra, sin la enfermedad, sin el delito ó el pleito, tales profesiones no existirían, mientras que sería necesario pedir á la madre tierra nuestro sustento, elaborar y transformar las primeras materias que ella nos procura y ponerlas al alcance de quienes han de consumirlas.

¿D-berá seguirse de aquí que esas profesiones que producen bienes positivos han de ser tenidas por las superiores y más excelentes? No lo sé: la humanidad lo ha entendido

siempre al revés, y yo á mi juicio me atengo.

En ninguna parte, bajo ninguna civilización, el trabajo productivo ha sido título de nobleza y predominio para el trabajador. Vaya usted á la India, caballero; trasládese en imaginación al antiguo Egipto, eche de paso una ojada por Esparta, atraviese la larga noche medieval ó medieval, ó como se diga. ¿Qué encuentra usted donde quiera? Sacerdotes, guerreros son los que dominan. Quanto más, en algún momento, se deja sentir la participación de los golillas en la soberanía. El trabajador es el sudra, el ilota, el esclavo, el siervo; la última palabra del credo. El propio Platón, en su república ideal, mantiene ese mismo sentido.

Me dirá usted (yo no decía nada) que la revolución, emancipando al proletario, ha redimido al trabajo. ¡Que error! Examine usted la estructura del presupuesto y allí verá cómo, yendo al fondo de las cosas, se advierte que éstas más han cambiado en apariencia que en substancia.

¿Dónde iba á parar en el supuesto de que pasase en alguna parte, aquel portentoso de la erudición barberil? ¿Qué relación podía haber entre toda aquella garrullería filosófica histórica y su aventurada tesis? Aprovechando un momento en que mi hombre tragaba saliva, hícele la objeción.

—Pues es bien claro—me replicó con una sonrisa de compasión, inspirada por mi falta de perspicacia—, la peluquería no produce bien alguno positivo, directo. Su función principal casi única, consiste en librar á la más fea parte de la humanidad de una molestia y un estorbo. En tal concepto merece ser colocada, conforme á mi clasificación, entre las profesiones nobles, superiores. Como el sacerdote, como el magistrado, el barbero tiene por misión combatir el mal en el mundo.

—Aun supuesto—le dije entonces—que esa entileza mereciera ser tomada en serio, ¿qué tiene ella de común con la sudaz pretensión de que hace usted alarde en su muestra?

—A eso voy—replicó mi hombre sin desconcertarse lo más mínimo.—Djando á un lado, con muchísimo respeto, las cosas de religión usted habrá notado, señor mío, que esa especie de dogma teológico-político del derecho divino se ha encarnado exclusivamente en los más altos representantes de la función gubernativa.

—Por supuesto—exclamé—no podía ser de otra manera. Si no se hubiese atribuido al poder de los reyes un origen misterioso y sobrenatural, ¿como habría sido posible dar á entender á los hombres que les debían ciega y absoluta obediencia? Ha sido preciso creerlos hechos de otra pasta, formados de distinta naturaleza...

—¿Fría ó caliente?

Claro es que mi interlocutor se referiría al agua. Luego siguió diciendo:

—Aquí donde usted me vé, yo soy positivista. En tal calidad, nada niego ni nada afirmo á priori. Me atengo á los hechos. ¿Me dice que los reyes son de institución divina? Demando las pruebas. Hechos, hechos palpables, manifiestos. ¿De donde procede en España la legitimidad de los Austrias? No en el principio de su principio, en la fuente de su fuente ciertas pretendidas deficiencias de un rey, ciertos supuestos deslices de una reina, ciertos sospechadas privanzas de un valido, sin cuyas imaginaciones la herencia, pasando por la Beltraneja, hubiera seguido otros rumbos?

Los que yo reclamo son más sólidos. ¿Puede hacer Dios nada inútil? Pues sírvase usted decirme para qué les sirve á los varones el pelo crecido y las barbas luengas. Si pues Dios dispuso este incremento barbudo y cabelludo, ¿no es manifiesto su designio de proporcionar mediante él el preciso sustento á los que tenemos por misión terrena cercenar los cabellos y rapar los rostros de nuestros prójimos?

Atónito me quedé ante el inesperado argumente. Aprovechando mi estupor, aquel insigne sofista prosiguió diciendo:

—Ya quisieran, ya quisieran todos los representantes de los poderes terrenos que se jactan de un divino origen poder invocar en apoyo de sus pretensiones tan claro y visible fundamento. ¿Qué son, comparados con él, las usurpaciones sancionadas, las leyes sucesorias, los secretos insondables de la generación, la varia suerte de las batallas? Sombras, caprichos, accidentes. ¡Ah! si fuera dado a los partidarios de la legitimidad monárquica aducir algo semejante, sería de oír cómo pondrían de ciegos, de imbéciles y mentecatos á cuantos osaron negarse, á ver en tales razones la revelación de un derecho fundado en el orden universal de las cosas y de la manifestación patente de providenciales designios.

—Servidor de usted.

Y mientras me pasaba obsequiosamente el cepillo, añadió por vía de recapitulación:

—Desengáñese usted, caballero. O nosotros ó nadie. Si se nos rehúsa la institución divina, no existe en el mundo humanamente hablando, quien puede en justicia pretenderla.

Sí de allí amagado por un principio de jaqueca, desollado como un San Bartolomé y trasquilado como un borrego, pero maravillado y contento de lo que acababa de oír, repitiendo entre dientes esta parodia de Voltaire:

—¡Miren donde diablos ha ido á cobijarse la gracia de Dios!

ALFREDO CALDERÓN.

Vetlladas y conferencias

Quant algú'm parla de mitings, vetlladas, conferencias, ó altres cosas per l'istil sento naixer en mi dos distintes sensacions, dos idees tan diametralment oposadas que es punt menos que imposible ferlas lligar, ferlas fondre en una sola idea y barrejarlas, diguem-he aixís, en un sol pensament.

Per una part ma convicció política 'm decanta á fer mil pensaments á qual mes agradosos; per que encara que no ho he dit, crech que vostés ja haurán comprés que al parlar de vetlladas y conferencias sols á las republicanas ó lliurepensadoras podía referirme; y feta aquesta observació tornaré al assumpto d' aquest article repetint, com deya avants, que sento una alegría tal y 's forman dins ma pensa tals projectes, que fins me crech trasportat á un altre mon ideal en el qual no hi há com á distintes característichs la hipocresia, la ambició y la desvergonya que regnan com sobiranas absolutas en lo present; y si solsament las virtuts cívicas y justas aspiracions dels sers que sols en lo treball sacrosant y en la severa encara que recta justicia buscan son bienestar y satisfacció.

Per l'altre part sols veig negruras y tristor; indiferencia y defalliment; sento tan sols la veu de sers que fredament contestan al parlarlos-hi de conferencias.—Será lo de sempre; dos que parlarán contra els capellans; un que dirá que no tenim vergonya de suportar els governs de la restauració, y un altre que dirá, si fe ó no fá, que la culpa de tot la tenen los polítichs.

Y s' ompla de dol mon cor al sentir aytal exclamacions y penso qu' a completament inútil intentar la regeneració d' un poble tan descuidat y lleuger; regeneració tan mes desitjada quant mes llunyana s' mostra.

Sento esgarrifansas de fret al mitj del cor y contemplo amb ul's plorosos i' espectacle que dona aqueix pobre poble espanyol sumergit per sa propia culpa en lo mes ignorant y embrutit d' Europa. Mes en mitj de semblans esgarrifansas, entre las boirosas figuras qu' es dibuixan en mon cervell oíó un petit grupo de sers apartats de las multituds indiferentistas, lluytant valerosament per obrirse pas entre els mes doctes y combatin esforçadament per infiltrar en lo poble, per fer comprendre á 'n aquelles indiferentes colectivitats un poch de lo que senten, un poch de lo que pensan y de lo

molt que 'n sí enclou l'hermós y justicier programa republicá radical.

Veigs joves que com en Praluj de Gerisena fan gegantins esforços per infiltrar en las multituds quelcom de la passió ardenta que per tan bella idea senten, y no puch menys que entreveure una esperança encara que algo remota de que 'l Progrés logrará sobreposarse á la reacció y tindrem al fi una patria digna, una patria gran y una nació forta y poderosa; no per las moltes esquadras ni per los nombrosos exercits y sí sols per la força que dona als pobles estat de instrucció y cultura que reflectan.

I. RIUS DE VECIANA.

Sección de noticias

No estrañen nuestros lectores el que no seamos lo explicitos que fuera de desear, pues las circunstancias excepcionales que atravesamos nos obligan a ser parcos en el decir.

Con objeto de regularizar la marcha administrativa de nuestra publicación notificamos á nuestros suscriptores que incluiremos en el trimestre que empieza, el mes de Marzo, para facilitar la exactitud de los demás trimestres.

Con el presente número cesa en el cargo de Director de LA JUSTICIA D. Francisco Corbella, pasando á encargarse del mismo, nuestro apreciable amigo D. José Brú Ferrer.

Con objeto de no privar á nuestros cajistas de disfrutar de las fiestas de Navidad, hemos tenido que retardar la salida de este número.

Creemos que nuestros lectores lo tomarán en cuenta.

Dice nuestro colega *La Opinión*:

«Se nos asegura que los P. P. Carmelitas Descalzos del convento de esta ciudad se dedican á la venta de calendarios americanos, estampas y otros artículos pertenecientes al ramo de librería».

¡Canastos! Conque esos reverendos además de lo que les dan de misas, licor carmelitano y otros géneros ¿han invadido también otro ramo del comercio?

Pues medrados estamos si no se presenta (que no se presentará) una proposición de ley incluyéndoles en el pago de contribuciones industriales, porque con el simbólico nombre de la calle en que tienen establecido su convento acabarán por hacerse dueños de todas las industrias.

Por si acaso recomendamos á los citados padres carmelitanos la lectura de los Santos Evangelios y en particular de los párrafos que transcribimos á renglón seguido, puesto que no quisiéramos verles condenados, por ignorancia ó afán de lucro, á las penas eternas.

12 Y entró Jesús en el templo de Dios, y echó fuera todos los que vendían y compraban en el templo, y trastornó las mesas de los cambiadores, y las sillas de los que vendían palomas.

13 Y les dice: Escrito está. Mi casa, casa de oración será llamada; más vosotros cueva de ladrones la habeis hecho.

(EVANGELIO DE S. MATEO, CAP. XXI.)

15 Vienen pues á Jerusalem; y entrando Jesús en el templo, comenzó á echar fuera á los que vendían y compraban en el templo, y trastornó las mesas de los cambiadores, y las sillas de los que vendían palomas:

16 Y no consentía que alguien llevase vaso por el templo.

17 Y les enseñaba diciendo: ¿No está escrito que mi casa, casa de oración será llamada por todas las gentes? mas vosotros la habeis hecho cueva de ladrones.

(ID. DE S. MARCOS, CAP. XI.)

45 Y entrando en el templo, comenzó á echar fuera á todos los que vendían y compraban en él.

46 Diciéndoles: Escrito está: Mi casa, casa de oración es; mas vosotros la habeis hecho cueva de ladrones.

(ID. DE S. LUCAS, CAP. XIX.)

14 Y halló en el templo los que vendían bueyes y ovejas, y palomas, y los cambiadores sentados.

15 Y hecho un azote de cuerdas, echólos á todos del templo, y las ovejas, y los bueyes; y derramó los dineros de los cambiadores, y trastornó las mesas.

16 Y á los que vendían las palomas dijo: Quitad de aquí esto; y no hagais la casa de mi Padre casa de mercado.

(ID. DE S. JUAN CAP. II.)

Reunidas en las Casas Consistoriales por invitación del Sr. Alcalde, las representaciones de las entidades de mayor importancia bajo el punto de vista de cuanto supone actividad y vida comercial de Tarragona despues de discutir ampliamente lo que debía hacerse de acuerdo con la Real Orden de 5 del corriente del Ministerio de Agricultura y obras públicas, se acordó la remisión de una razonada instancia firmada no solo por las representaciones que habian acudido á la reunión, sino por la prensa y toda clase de círculos y sociedades locales que pudieran tener relación con el asunto en estudio de reformas de las tarifas de ferrocarriles condensando el pensamiento general en las conclusiones siguientes:

1.º Que en trayectos menores de 100 kilómetros, una misma mercancía en una misma red ferroviaria, pague á razon de precio fijo por tonelada y kilómetro;

2.º Que cuando el trayecto exceda de 100 kilómetros se establezca bonificación progresiva de un tanto por ciento por cada 100 kilómetros de aumento en una misma red y por igual mercancía, y

3.º Que se proceda, en armonía con el párrafo 15 de la mencionada Real orden de 5 de los corrientes, á una nueva clasificación de tarifas, colocando en los grupos mas favorecidos las primeras materias y, en especial, los vinos, producto primario de la agricultura y comercio nacionales.

El martes último tuvimos la grata ocasión de estrechar la mano á nuestro queridísimo amigo y distinguido correligionario don Odon de Buen, que vino á esta con dirección á Castellon de la plana.

El domingo próximo pasado fué conducido á la última morada el cadáver del que fué en vida nuestro particular amigo don Marcial Martí, laborioso obrero que sustentaba ideas y principios de verdadero demócrata.

Adornaban el féretro dos artísticas coronas, de flores artificiales; la una dedicada al finado por el grupo socialista de esta capital y la otra, de flores naturales, obsequio de sus compañeros en el arte tipográfico.

Descanse en paz nuestro querido amigo y reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido un bando de la Alcaldía dictando disposiciones sobre la formación censo general de la población, y el cual nos ha sido imposible insertar por exceso de original.

El miércoles último falleció víctima de una pulmonía, el que en vida era nuestro apreciado amigo y entusiasta republicano Pedro Grifoll.

En el acto del sepelio demostróse elocuentemente las muchísimas simpatías que gozaba el finado.

Reciba su inconsolable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Suplicamos á nuestros correligionarios muy encarecidamente asistan á la reunión que se celebrará esta noche á las ocho en punto, para tratar la mejor forma de festejar la llegada á esta capital de nuestros queridos correligionarios don Vicente Blasco Ibañez y don Antonio Sanchez Perez, que llegarán hoy á esa de paso para Valencia en el tren de las once de la noche.

En la velada celebrada el domingo último en el «Centro Federal», y á lo cual asistió numerosa y distinguida concurrencia, tuvimos la satisfacción de oír la hermosa conferencia que sobre el tema «Conveniencia de celebrar actos civiles» pronunció el reputado profesor de Instrucción pública don José Pujolar (*Pralujo de Gerisena*) y en la cual lució, apesar de la poca costumbre de presentarse en público, sus galas retóricas y contundentes razones, mereciendo el aplauso de cuantos tuvimos el gusto de oírle.

Siga tan aprovechado joven, por la senda emprendida en la seguridad de que no han de faltarle aplausos y laureles que le animen á continuar en su campaña anticlerical y democrática.

Por error de imprenta aparecieron en nuestro editorial del jueves, 20 del actual, algunas erratas, que no dudamos habrá sabido subsanar el buen sentido de nuestros lectores, y entre las cuales aparecen en la reseña de la velada del «Centro Federal» la de INSTRUYÁMONOS Y VENCEREMOS POR INSTRUYÁMONOS Y VENCEREMOS y vice versa; y luego á continuación dice «celebrará por celebró» y recaudarán por recaudaron» y algunas otras de poca importancia.

Suplicamos á nuestros lectores un poco de indulgencia.

Se han recibido en nuestra redacción los periódicos «La Protesta» de Valladolid y «La Región Soriana» de Soria.

A las diez de la mañana del pasado martes fueron soltadas de Tortosa seis palomas mensajeras propiedad de nuestro particular amigo Don Pablo Castellá, las cuales llegaron á esta á las 10'55 de la misma.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

AVISO

Los soldados en situación de 2.ª reserva de arma de Infantería y Brigada de Tropas de Administración Militar pertenecientes al reemplazo de 1888 y los que hayan servido en el Ejército de Cuba del reemplazo de 1891 que residan en Tarragona, podrán pasar desde hoy por las oficinas del Regimiento Infantería Reserva de Tarragona n.º 89 que se hallan establecidas en el Cuartel del Carro donde se les entregará su licencia absoluta.

PARA EL PUEBLO

TOMO I: RELIGIÓN

DE

L. PRALUJO DE GERISENA

0'50 pesetas

Unión, 16.—LIBRERIA

Aviso importante

Prestamos con hipoteca, venta y compra de fincas rústicas y urbanas, recibo de encargos para colocar cantidades, se gestiona y tramitan asuntos, negocios y expedientes.

Dirigirse: calle del Gobernador González, 20, 2.º 2.º

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54,

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

En la imprenta donde se confecciona este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

UNIÓN 54.-TARRAGONA

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlo. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Brague o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Felin, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Cirujano Dentista

es operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, Rambla de San Juan, 70, entresuelo.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hills's, sílex émail, coral, amálgamas de platino, etc
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS rificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, gouchoch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y PÓLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
- Gratis a los pobres que acrediten serio.

GABINETE Y TALLER DE PROTÉSIS DENTAL EN REUS, PLAZA DE PRIM, 2, PRAL.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

DISPONIBLE

PARA EL PUEBLO

TOMO II. RELIGIÓN

PRECIOS DE VENTA

0 50 pesetas

Aviso importante

El presente libro es el más completo y práctico que se ha publicado en España sobre la religión católica. Contiene todo lo necesario para el conocimiento de la doctrina cristiana y de los deberes que corresponden a los fieles. Es un libro indispensable para todos los que se interesan por su propia salvación y la de sus hijos.

APRENDIZAJE

de la religión católica en la imprenta de esta ciudad.